

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

27 de julio de 2022 a las 12:00:00

### Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

### Asistentes

PRESIDENTE

D. Eduardo Asensio Leyva, Director General de Contratación

Dña. Salud Gordillo Porcuna, Subdirectora General de Gestión

SECRETARIO

D. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión

VOCALES

Dña. Mercedes Mayo González, Asesoría Jurídica

D. Javier Salamanca Rodríguez, Jefe Departamento Control Financiero y Auditoría

### Orden del día

1.- Apertura y calificación administrativa: 2022/048 - Suministro de mil ochocientas licencias de uso de la herramienta de protección avanzada para PC (Endpoint) y las licencias de uso del sistema de gestión, correlación y retención de logs, junto con los servicios de soporte técnico asociados

2.- Apertura y calificación administrativa: 2022/020 - Servicio relativo al asesoramiento técnico-económico para la elaboración de dictámenes del Consejo Social de la Ciudad sobre presupuestos, ordenanzas fiscales y otras de la misma materia.

3.- Apertura y calificación administrativa: 2022/029 - Programación de la Velá de la Fuensanta para el año 2022 y 2023 de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba

#### FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
EDUARDO ASENSIO LEYVA (DIRECTOR GENERAL)

#### CÓDIGO CSV

03e91649e45b07c4ebe9834bb554041f07029513

#### NIF/CIF

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*388\*\*

#### FECHA Y HORA

23/08/2022 09:04:36 CET  
23/08/2022 11:17:30 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

4.- Apertura y calificación administrativa: 2022/025 - Contratación de los servicios de instalación y mantenimiento de sistemas de cableado estructurado para la Red de voz y datos en el interior de edificios municipales.

5.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/019 - Servicios de soporte, mantenimiento y asistencia técnica del software de virtualización de servidores Wmware en el Ayuntamiento de Córdoba.

6.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/059 - Servicio para la elaboración del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Española, Agenda Urbana Córdoba 2030, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea (Next Generation UE).

7.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2022/015 - Servicios necesarios para la organización, diseño, montaje y desmontaje, transporte de obras, vigilancia y limpieza de las sedes, atención al visitante y coordinación de la exposición "córdoba y el Mediterráneo Cristiano: entre Constantino y Justiniano: Noviembre 2022- marzo 2023

8.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2022/010 - Servicio de exploración médica complementaria consistente en pruebas de esfuerzo o ergonometría a los trabajadores/as pertenecientes al Ayuntamiento de Córdoba en el marco del Programa de Vigilancia de Salud Laboral que lleva a cabo la Unidad de Medicina Laboral.

9.- Otros: LE294-20220727 - URGENCIAS

10.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2022/020 - Servicio relativo al asesoramiento técnico-económico para la elaboración de dictámenes del Consejo Social de la Ciudad sobre presupuestos, ordenanzas fiscales y otras de la misma materia.

11.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/020 - Servicio relativo al asesoramiento técnico-económico para la elaboración de dictámenes del Consejo Social de la Ciudad sobre presupuestos, ordenanzas fiscales y otras de la misma materia.

12.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2022/029 - Programación de la Velá de la Fuensanta para el año 2022 y 2023 de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba

13.- Valoración criterios basados en juicios de valor: EDUSI\_15/2021 - Obra relativa a la construcción de carriles bici en el municipio de Córdoba

## Se Expone

### **PRIMERO.- Apertura y calificación administrativa: 2022/048 - Suministro de mil ochocientas licencias de uso de la herramienta de protección avanzada para pc (Endpoint) y las licencias de uso del sistema de gestión, correlación y retención de logs, junto con los servicios de soporte técnico asociados**

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado al expediente de contratación del suministro de mil ochocientas licencias de uso de la herramienta de protección avanzada para pc (ENDPOINT) y las licencias de uso del sistema de gestión, correlación y retención de logs, junto con los servicios de soporte técnico asociados., que son las siguientes:

- INNOVACIONES TECNOLÓGICAS DEL SUR, S.L. - CIF: B23592181

\* Fecha de recepción de la documentación: 21/07/2022 18:55:12

- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA S.A.U. - CIF: A78053147

\* Fecha de recepción de la documentación: 21/07/2022 18:08:23

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la mesa concluye lo siguiente:

	CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	B23592181	ARQUITECTURA Y OBRAS DE ANDALUCIA S.L.	CORRECTA
2	A78053147	CONSTRUCCIONES MAYGAR S.L.	CORRECTA

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

Asimismo, se acuerda fijar la apertura de sobres “B” electrónicos para la próxima Mesa de Contratación que se celebre, en sesión telemática, y que no será pública en base al Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 840/20 de 3 de noviembre, publicándose posteriormente los Acuerdos de Mesa de apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a la fecha de la firma

**SEGUNDO, URGENCIA PRIMERA .- Apertura y calificación administrativa y criterios sujetos a juicio de valor: 2022/020 – Contratación del servicio de asesoramiento técnico económico para la elaboración de dictámenes del consejo social de Córdoba sobre presupuestos, ordenanzas fiscales y otras de la misma materia.-**

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de la única empresa que ha licitado al expediente de contratación del servicio de asesoramiento técnico económico para la elaboración de dictámenes del consejo social de Córdoba sobre presupuestos, ordenanzas fiscales y otras de la misma materia, siendo ésta la siguiente:

- ACP Auditores Consultores, S.L. - CIF: B14465835
- \* Fecha de recepción de la documentación: 20/07/2022 13:17:32

Por los miembros de la Mesa se verifica que la entidad ha presentado Declaración Sí/No UTE y Documento Europeo Único, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

Dada la inaplazable necesidad de proceder a su adjudicación y ya que solamente se ha presentado esta entidad a la licitación de referencia, se procede a realizar la apertura del sobre B electrónico, relativo a la oferta técnica de la empresa conteniendo el Proyecto del servicio a ejecutar.

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, emitiendo el correspondiente informe técnico.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a la fecha de la firma

**TERCERO Y URGENCIA TERCERA.- Apertura y calificación administrativa:  
2022/029 – Contratación del servicio para la “Programación de la velá de la Fuensanta  
para el año 2022 y 2023 de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba”.-**

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado al expediente de contratación del servicio para la programación de la velá de la Fuensanta para el año 2022 y 2023 de la Delegación de Promoción del Ayuntamiento de Córdoba, que son las siguientes:

- CÓRDOBA SONIDO DIGITAL S.L. - CIF: B14469415  
\* Fecha de recepción de la documentación: 19/07/2022 16:33:31
- ESPECTÁCULOS ARMANDO, S. L. - CIF: B14399570  
\* Fecha de recepción de la documentación: 21/07/2022 23:19:00

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la mesa concluye lo siguiente:

	CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	B14469415	CÓRDOBA SONIDO DIGITAL S.L.	CORRECTA
2	B14399570	ESPECTÁCULOS ARMANDO, S. L.	CORRECTA

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE, Declaración subcontratación Servidores y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

Por la inaplazable necesidad de proceder a su adjudicación, se acuerda, por todos los miembros de la Mesa presentes, incluir por urgencias la apertura del sobre B electrónico.

El sobre B electrónico es el relativo a la oferta técnica de la empresa conteniendo la Memoria justificativa del contrato (criterios dependientes de un juicio de valor).

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones conforme a los mismos, emitiendo informe técnico.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a la fecha de la firma.

**CUARTO.- Apertura y calificación administrativa: 2022/025 - Contratación de los servicios de instalación y mantenimiento de sistemas de cableado estructurado para la Red de voz y datos en el interior de edificios municipales.**

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A” electrónico de las empresas que han licitado al expediente de contratación del servicio para la instalación y mantenimiento de sistemas de cableado estructurado para la red de voz y datos en el interior de los servicios municipales, que son las siguientes:

- CONTROLSYS, S.L. - CIF: B23437007  
\* Fecha de recepción de la documentación: 22/07/2022 13:44:45
- MAGTEL OPERACIONES S.L.U - CIF: B14932305  
\* Fecha de recepción de la documentación: 22/07/2022 13:37:07

Tras la revisión de la documentación aportada por las entidades licitadoras, la mesa concluye lo siguiente:

	CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	B23437007	CONTROLSYS, S.L.	CORRECTA
2	B14932305	MAGTEL OPERACIONES S.L.U	CORRECTA

Por los miembros de la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE, Declaración Responsable firmada por el representante legal de la empresa en que se acredite que son una empresa instaladora autorizada y de la disponibilidad efectiva de los medios ofertados y Documento Europeo Único, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase su entidad propuesta como adjudicataria del mismo.

Asimismo, se acuerda fijar la apertura de sobres “B” electrónicos para la próxima Mesa de Contratación que se celebre, en sesión telemática, y que no será pública en base al Acuerdo



**FIRMANTE**

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
EDUARDO ASENSIO LEYVA (DIRECTOR GENERAL)

**CÓDIGO CSV**

03e91649e45b07c4ebe9834bb554041f07029513

**NIF/CIF**

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*388\*\*

**FECHA Y HORA**

23/08/2022 09:04:36 CET  
23/08/2022 11:17:30 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

de Junta de Gobierno Local n.º 840/20 de 3 de noviembre, publicándose posteriormente los Acuerdos de Mesa de apertura en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a la fecha de la firma.

**QUINTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/019, Contratación de Servicios de Soporte, Mantenimiento y Asistencia técnica del software de virtualización de Servidores VMWARE en el Ayuntamiento de Córdoba.-**

No se celebra

**SEXTO.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/059 -Servicio para la elaboración del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Española, Agenda Urbana Córdoba 2030, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea (Next Generation UE).-**

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre “C” electrónico, relativo a los criterios evaluables automáticamente, de las empresas que continúan en la licitación del Servicio para la elaboración del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana Española, Agenda Urbana Córdoba 2030, enmarcado en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea (Next Generation UE), siendo éstos los siguientes:

CIF	EMPRESA	PRECIO OFERTADO SIN IVA	TRABAJOS PARTICIPACIÓN DE MANERA EXCLUSIVA O =>50%	TRABAJOS PARTICIPACIÓN < 50% PERO > 25 %	TRABAJOS PARTICIPACIÓN < 25 %
A85788073 /B65653230	UTE- AQUATEC, PROYECTOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. / IDENCITY ASESORÍA DE CIUDADES SL	183.480,00 €	14	0	0
B81690471	DELOITTE CONSULTING, S.L.U.	126.000,00 €	3	0	0
B90054065	GRUPO CONSIDERA S.L	151.000,00 €	4	1	5
B34279091 / B18393132	UTE- OMAWA HUELLA ECOLÓGICA S.L./ SERVICIOS INTEGRALES DE CONTRATACIÓN E INTERMEDIACIÓN DOMINUS, S.L.	98.770,41 €	6	1	0

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que compruebe si la documentación aportada por cada uno de los licitadores cumple los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones y la valore conforme a los mismos, debiendo efectuar los cálculos necesarios para comprobar si alguna empresa se encuentra en baja desproporcionada, y emitiendo informe técnico con la suma de la puntuación obtenida en el sobre B más C, así como propuesta de adjudicación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

**SÉPTIMO.- Valoración de criterios basados en juicios de valor correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores : 2022/015 -Servicios necesarios para la organización, diseño, montaje y desmontaje, transporte de obras, vigilancia y limpieza de las sedes, atención al visitante y coordinación de la exposición "Córdoba y el Mediterráneo Cristiano: entre Constantino y Justiniano: Noviembre 2022- marzo 2023.**

Por los Miembros de la Mesa de Contratación se conoce los informes emitidos por el Técnico de Cultura en fecha 25 de julio con CSV n.º bb513db5229567c14372cd8e59f801633f638161 (Lote II), con CSV n.º 0789124577a84137abede6e31898faa03c86c9e0 (Lote III), con CSV n.º 47d359ff2fb768852055c940d8bc3c810a545dab (Lote IV) y con CSV n.º 292652078669127fc39bf6b42b74523f6d2b3358 (Lote VIII), en relación a los criterios evaluables mediante juicio de valor del expediente de contratación del Servicios necesarios para la organización, diseño, montaje y desmontaje, transporte de obras, vigilancia y limpieza de las sedes, atención al visitante y coordinación de la exposición "Córdoba y el Mediterráneo Cristiano: entre Constantino y Justiniano: Noviembre 2022- marzo 2023, para los Lote II, III, IV y VIII, los cuales se publicarán íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y cuyo resumen es el siguiente:

## LOTE II



Acta núm: **LE294**  
Fecha: **27/07/22**

1. EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR: máx. 45 puntos		1 AICOR CONSULTORES INFORMÁTICOS, S.L.U	2 CULTURAL MEDIA DESIGN, S.L.	3 UTE - JESUS MORENO Y ASOCIADOS ESPACIO Y COMUNICACIÓN S.L /YPUNTO ENDING, S.L.
1.1	Propuesta museográfica general	3,75	7,50	11,25
1.2	Integración proyecto espacio arquitectónico	0,00	2,50	7,50
1.3	Originalidad de la propuesta	5,00	10,00	7,50
1.4	Producción y suministro	0,00	7,50	7,50
TOTAL PUNTOS		8,75	27,50	33,75

### LOTE III

1. EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR: máx. 45 puntos		1 EULEN S.A.
1.1	Propuesta de provisión de embalajes	3,75
1.2	Propuesta de calendario de recogida y devolución	3,75
1.3	Rutas y medios de transporte	7,50
1.4	Medios técnicos y materiales	0,00
TOTAL PUNTOS		15,00

### LOTE IV

1. EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR: máx. 45 puntos		1 AICOR CONSULTORES INFORMÁTICOS, S.L.U	2 EULEN S.A.
1.1	Memoria de producción	3,75	7,50
1.2	Demos	5,00	7,50
1.3	Medios materiales	2,50	2,50
1.4	Medios humanos	5,00	5,00
TOTAL PUNTOS		16,25	22,5

Hash: c213b99f8601cda629a6424de9352c1de040632c5ca88e28d110743c9b3127184c398114dc8f5e0c2a138179fae65d61364a43e33941c0e974030f9b90b4c699b | PÁG. 9 DE 13



Hacienda electrónica  
local y provincial

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

#### FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)  
EDUARDO ASENSIO LEYVA (DIRECTOR GENERAL)

#### CÓDIGO CSV

03e91649e45b07c4ebe9834bb554041f07029513

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*597\*\*  
\*\*\*\*388\*\*

#### FECHA Y HORA

23/08/2022 09:04:36 CET  
23/08/2022 11:17:30 CET

### LOTE VIII

1. EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR: máx. 45 puntos			1 EULEN S.A.
1.1	Propuesta planificación del servicio	NOTABLE	15,00
1.2	Propuesta visitas guiadas	SUFICIENTE	7,50
1.3	Propuesta de encuesta de satisfacción	BUENA	7,00
TOTAL PUNTOS			29,50

El Técnico firmante propone la exclusión AICOR CONSULTORES INFORMÁTICOS, S.L.U en los Lotes II y IV al no haber obtenido la puntuación mínima requerida del 50% del total, es decir 22,5 puntos en cada uno de los lotes según lo establecido en la Cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas

La Mesa de Contratación asume el contenido del mencionado informe y a tenor de lo establecido en la Cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas, acuerdan por unanimidad la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Excluir a la entidad AICOR CONSULTORES INFORMÁTICOS, S.L.U con CIF B14607725 en los Lotes II y IV por no haber alcanzado la puntuación mínima de de 22,5 puntos establecida en la Cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas de la licitación del Servicios necesarios para la organización, diseño, montaje y desmontaje, transporte de obras, vigilancia y limpieza de las sedes, atención al visitante y coordinación de la exposición "Córdoba y el Mediterráneo Cristiano: entre Constantino y Justiniano: Noviembre 2022- marzo 2023

**SEGUNDO:** Notificar el presente a la entidad AICOR CONSULTORES INFORMÁTICOS, S.L.U

En segundo lugar los miembros de la Mesa acuerdan la apertura del sobre C electrónico de los licitadores que continúan en los 4 lotes de la licitación, en la próxima sesión telemática que se celebre, no siendo público este acto en base al Acuerdo de Junta de Gobierno Local n.º 840/20 de 3 de noviembre.

Y para que surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

**OCTAVO- Apertura de Requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación:  
Exp. 2022/010 – Servicio de exploración médica complementaria consistente en pruebas de  
esfuerzo o ergonometría a los trabajadores/as pertenecientes al Ayuntamiento de Córdoba  
en el marco del Programa de Vigilancia de la Salud Laloral.-**

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de la entidad DCQ HOSPITALES Y SANIDAD SL con CIF B87324844, al ser declarada como la mejor valorada para el Servicio de exploración médica complementaria consistente en pruebas de esfuerzo o ergonometría a los trabajadores/as pertenecientes al Ayuntamiento de Córdoba en el marco del Programa de Vigilancia de la Salud Laloral, la cual ha sido presentada en cumplimiento de lo establecido en el artº. 150.2 de la Ley de Contratos del Sector Público, en el plazo establecido para ello.

De la documentación presentada, los miembros de la Mesa de Contratación constatan que la referida entidad, propuesta como adjudicataria, presenta DNI de una de las apoderadas de la entidad pero, siéndolo la extensión de sus poderes de carácter MANCOMUNADO, es necesario que aporten DNI de otra persona apoderada siendo éstas las que, en su caso, realizarán la firma del contrato correspondiente.

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan requerir a dicha empresa este documento, concediéndole un plazo improrrogable de TRES DÍAS naturales a partir del día siguiente a la puesta en disposición en Plataforma de Contratación del Sector del presente acuerdo.

Se ADVIERTE de que en caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 150 de la LCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle el importe del 3 por ciento del presupuesto base de licitación, IVA excluido, en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, si se hubiera constituido, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71, procediéndose a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba.

**NOVENO.- Otros: LE294-20220727 - OTROS. URGENCIAS**

La mesa indica lo siguiente:

Por unanimidad de los Miembros presentes de la Mesa de Contratación se acuerda incluir los siguientes puntos

**SEGUNDA.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2022/020 - Servicio relativo al asesoramiento técnico-económico para la elaboración de dictámenes del Consejo Social de la Ciudad sobre presupuestos, ordenanzas fiscales y otras de la misma materia.**

No se celebra

**CUARTA.- Valoración criterios basados en juicios de valor: EDUSI\_15/2021 - Obra relativa a la construcción de carriles bici en el municipio de Córdoba**

No se celebra

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. RAFAEL CASTELLANO REYES  
SECRETARIO

D. EDUARDO ASENSIO LEYVA  
PRESIDENTE

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

03e91649e45b07c4ebe9834bb554041f07029513

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: c213b99ff8601cda629a6424de9352dde040632c5ca88e28d10743c9b3127184c3981f4dc8f5e0c2a138179fae65d61364a43e33941c0e974030f9b90b4c699b

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016640\_2022\_00000000000000000000000011703710

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 16/08/2022 9:38:41

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

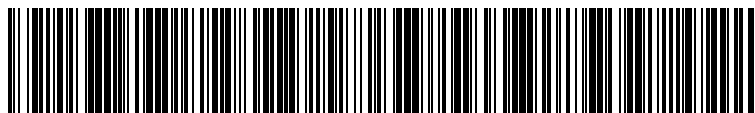
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 03e91649e45b07c4ebe9834bb554041f07029513

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)